

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Viernes 17 de Julio de 1908

Nºm. 2.670

DIGAMOS LA VERDAD

La Correspondencia de España que no se distingue por su afecto á Maura, estudia la situación parlamentaria y publica el siguiente artículo que por las verdades que contiene, no vacilamos en reproducir.

"Después de leer con detenimiento el Proyecto de Ley de Administración Local, con el detenimiento necesario para estudiarlo, no se comprende cómo haya quien lo combate. Y no se comprende, porque ese proyecto no es otra cosa que la realización de teorías expuestas en libros, de opiniones formuladas en artículos periodísticos, de ideas expresadas por la opinión pública, y de sentidos por los mismos que hoy ese proyecto combate.

En la Universidad, en el Ateneo, en las Academias, en las Revistas de Derecho Político, en las conversaciones del Salón de Conferencias, en las de la vida familiar y aun en las de café, hemos escuchado mil veces condenar la centralización, la absorción de la vida económica municipal por la vida política, la irresponsabilidad administrativa, la esclavitud corporativa, la atrofia regional, las rumbas burocráticas, la igualdad de capacidad electiva y elegible para administrar el erario local, y mil otras cosas con lo anterior relacionado.

Miles de discursos han sido pronunciados contra el *status quo* provincial y municipal; otros tantos miles de artículos han sido escritos demandando una transformación radical en el régimen de la vida de los municipios, y hasta bandera política ha sido el ofrecer la reforma a base de descentralización, de dar aliento á la vida corporativa, de dignificar los cargos mediante la posibilidad de ejercer un positivo control sobre la gestión personal, y de emancipar la administración de la política.

A la vista tengo, extraídos de la carpeta de mi archivista que dice "Autonomía Municipal", un montón de los más recientes que todo lo anterior prueban. Bajo las líneas de su prosa hay firmas muy prestigiosas en los años, y sobre los otros hay la indicación de los diarios en que fueron la voz pública, ó de la tribuna donde fueron presentados.

¡Otra rareza! El noveno por ciento han salido de plumas ó de bocas que hoy hablan ó escriben abominando del proyecto presentado por Maura, y que no es al fin y a la postre, otra cosa que el cuadro pintado sobre aquel bozco.

Yo no sé, ni es mi misión, ni me importa ni bledo el saberlo, por cuales razones parece malo hoy a muchos señores lo que ayer les parecía óptimo, necesario, urgente, salvable para la patria, supremo remedio á los males que el Municipio y la Providencia y la Región corren y arquillan. Sólo sé, y con eso me basta, que el proyecto del señor Maura no es otra cosa que aquello que apresó en libros y en cátedras y en tribunas, y en diarios y en revistas, ajustado en un todo á lo que hace tiempo se aparentaba abehler, y concesión otorgada á lo que en miles de ocasiones se ha demandado de los gobiernos.

Este Gobierno de lo que se pedía, y se lo combate. Yo no lo entiendo.

Ni regionalismo, ni self government; ni autonomía municipal es independencia; ni quien anhela, por lo tanto, expresa regionalistas en el sentido de autonomía municipal, merece ser llamado separatista. Para quienes sean de hecho y en derecho separatistas, toda pena es poca y todo ultraje exagerado. Pe-

ro por Dios santos no involvaremos las especies ni confundamos los términos, suponiendo que porque los municipios de Cádiz sean autónomos, en la medida lógica de la autonomía municipal, ya van á ser parte segregada á España, ni porque Maressa quiera administrar lo que es vida manresana, hayan deseado los que tal cosa apetecen.

El Proyecto de Ley debatido, podrá tener y tiene, como toda obra humana, defectos, pero para eso en el Parlamento y en eso no inspira el Régimen; para pulir, para emendar, para mejorar, para discutir, porque la discusión es cambio de ideas. Lo malo ó mediano sucede y se aprecia en buenas horas por lo bueno; los olvidos remedianse; lo que sobre quita se. Es el Régimen; pero el Régimen no es, ni lo ha sido, ni lo puede ser, ni lo debe ser, un desfile de sacerdotes apostados en las alturas; se extienden en lanzar gases peñascos, sin pararse á inspeccionar si los que pasan son amigos ó enemigos. ¡Y bien puede afirmarse que desde el desfile de la obstrucción hasta el bueno de D. Benito Pérez Galdós, ha lanzado peñascos no pequeños contra artículos que no eran otra cosa que amigos suyos! ¡Tus amigos, que en ellos habían ideas, y no pocas, de las que él presentó en los discursos que ciertos personajes regeneradores de sus novelas proclamaban en el curso de hermosas páginas, á clamor contra ciertas corrupciones encaminadas!

Centralizar una Nación que por sí sola se descentraliza, fué una enormidad; descentralizarla es un acierto. ¿Quién niega que el gallego tiene una manera de ser distinta del andaluz, y el canario del balear, y el aragonés del extremeño, y el vasco del castellano, y el catalán viejo del catalán, y el astur del valenciano? Goipuzcoa será siempre cosa distinta de Sierra Morena, y Sierra Morena del Pirineo, y Orense de Barcelona, aunque se empeñe en lo contrario todos los periodistas españoles y los opositores del Mundo entero.

Las Provincias Vascas han tenido y tienen un régimen de autonomía local. ¿Acaso les va mal? ¿Acaso no son modelo sus ciudades, sus villas, sus pueblos, sus caminos, sus escuelas, su higiene, su sociabilidad? ¿Acaso, excepto contados locos, no son españoles como el que más lo sea en la Puerta del Sol?

Allí tenemos el ejemplo; y ciertamente que el ejemplo invita á ser imitado, porque en las Provincias Vascas, la piratería provincial y municipal, en forma de diputado ó concejal corriente, son plantas casi por completo descorazonadas.

Si en esa verdad indiscutible que los tipos regionales son varios, será necesario convenir en que la fórmula suprema del Régimen Local deberá consistir en satisfacer la vida local de la variedad, sin romper la unidad, ó sea dando elementos de robustez á las partes, para que, armónica y conjuntamente, robustezcan el todo. Y cuando se estudie seriamente, sin pasión, sin odio, con deseos de decir la verdad, el Proyecto del señor Maura, se adquiere al convencimiento de que está inspirado en esa fórmula suprema, y, por lo tanto, que merece ser aplaudido calorosamente por su espíritu, aun cuando sea menester corregirlo en determinados pasajes de su letra, cosa á que el señor Maura no se niega, pues las enmiendas que lo limpian, y lo pulen, y lo mejoran, siempre han sido por él admitidas.

Nosotros, ni queremos, ni podemos, ni debemos confundir la discusión del Proyecto de Ley de Administración Local con la discusión de terminados temas que el llamado Catalánismo sugiere, ni con la discusión de otros que la llamada Solidaridad plantea, por la razón sencilla de que son cosas en absoluto distintas.

Cierto es que en este país, los políticos no quieren nunca coincidir con el adversario, y que si uno defiende lo negro, el rival lo combate, aunque en su casa sean negros hasta los varos, y así vemos á señores que tienen *Oratorio para la familia*, aparentar ser anticlericales, fariseos, y á ateos de reconocida irreligiosidad, vestirse con capa de catolicismo de beata; pero menester será acabar con esos convencionalismos, y proclamar que es necesario aplaudir lo bueno, aunque sea ejecutado por el adversario, y combatir lo malo, aun cuando del amigo político proceda.

¿Quién ignora que el Proyecto no puede parecerle malo internamente á Azcárate, ni á Salmerón, ni á Moret, ni aun al mismo Canalejas, en sus bases primordiales, en sus fundamentos de doctrina?

¿Acaso no han pasado su vida predicando en ese sentido? A meses que no hagan lo que aquel buen señor, que se pasa doce horas en un hotel, discutiendo con el cocinero, porque, á juicio suyo, el plato de postre no era arroz con leche.

¡Después de llegar á las masas, demostró el haspeld que aquello era leche con arroz!

¿E o es la política? Es así como se conquita el Poder? E, si como se consolidan posiciones adquiridas ó se asaltan las aún no conquistadas? Pues si así es, hagamos á la política la cruz del diablo, y hayamos ella, para refugiarnos en otros órdenes de la vida, en donde no sea necesario decir que el arroz con leche no es eso, sino leche con arroz, y en donde, para tener autoridad, sea en cambio necesario aceptar como marjor excelente los platos hechos con receta propia, por cocinero ageno.

Y eso, al fin y á la postre, es ese proyecto de ley: un plato guisado por Maura, con la receta que hace más de treinta años estamos proclamando todos como la única capaz de quitar de nuestras bocas el mal sabor del Centralismo y de nuestros estómagos la indigestión de política Municipal.

Juan de Aragón.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Senado

(Final de la sesión)

Censura el señor Rodríguez la Real orden publicada en la *Gaceta* de hoy, relacionada con la recogida de duros sevillanos, y la extrema anticonstitucionalidad y atentatoria á los fueros del Parlamento.

Anuncia una interpelación acerca de este asunto.

El ministro de Hacienda la acepta, y sin perjuicio de ella, adelanta que la disposición ha procurado inspirarla en la necesidad de tomar medidas para evitar circule la moneda fraudulenta.

A abundando en las manifestaciones del señor Rodríguez, sostiene Díaz Moreo que la medida tomada por el ministro de Hacienda es de una gravedad extraordinaria, pues ni los más expertos saben diferenciar los duros legítimos de los sevillanos.

Se reserva tratar este asunto más detenidamente cuando Rodríguez explique su interpelación.

Orden del día.—Mina de Arrayanes.—Puesto á discusión la totalidad del dictamen, Palomo comienza el primer turno en contra.

Le contesta el marqués de Ibarra, rectifica Palomo y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Continúa la interpelación sobre enseñanza, interviniendo Rodríguez Sampero.

Al propio tiempo ha tenido á bien disponer S. M.:

Cambó prosigue su discurso ocupándose de la Hacienda municipal y de las mancomunidades.

Excita á que se alejen recelos y temores y termina en un párrafo, que aplaude la mayoría, negando que las mancomunidades desgarren nada, y siendo el Parlamento la más grande expresión de la unidad nacional puede cooperar á esta gran obra y recobrar sus prestigios para bien de la patria.

El señor Maura lamenta que las ofuscaciones de algunos impidan el llegar á un acuerdo entre el Gobierno y las minorías, si estas se hallan conformes con adoptar la reforma estudiando y reformando cuanto sea aceptable.

Dice que en el proyecto que se debate se aprime el contingente.

Declara que el Gobierno es partidario de dejar á los Municipios la mayor amplitud para cederles determinados ingresos que deben discutirse en las leyes de presupuestos, porque ahora es inopportuno.

Considera imposible incluir en el proyecto la supresión del impuesto de Coasnos.

Rechaza las soluciones propuestas por el señor Cambó sobre las leyes tributarias.

Se suspende el debate y seguidamente se levanta la sesión.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros correspondentes)

LA RAMBLA

Trigo recio, fanega, á 46 reales; idem blanquillo, á 45; cevada, á 18; habas castellanas, á 32; idem moronas, 34; aceite, arroba, á 50; carne de borrego, kilo, á 1'12 peseta; tocino, 2 25.

Tendencia del mercado, en alza; tiempo, bueno; estado de los campos, regular.

LOS DUROS SEVILLANOS

En nuestra recepción telegráfica de ayer, dimos cuenta de la disposición adoptada por el Ministro de Hacienda respecto á los duros sevillanos, disposición que ha de ser muy directa, porque el informe de la Junta de la moneda no agrada á la opinión segura mente.

Hasta aquí la Real orden tal como la publica *La Gaceta*:

Ministerio de Hacienda.

REAL ORDEN

Visto el expediente elevado por V. I. á este ministerio propidiendo la adopción de medidas para evitar la fabricación y circulación de moneda ilegítima de plata:

Considerando que no es necesario dictar nuevas medidas para corregir ó evitar la fabricación fraudulenta de moneda, tal vez que en la instrucción de 14 de Diciembre de 1868 se dice: "las reales órdenes y en el vigente Código penal, se contiene cuanto puede idearse para prevenir y castigar con rigor esta clase de delitos, procediendo dañadamente recordar el exacto cumplimiento de las vigentes, aplicándolas rigurosamente las autoridades;

S. M. el rey (q. D. g.), conformándose en este punto concreto con la Junta Consultiva de Moneda y el dictámen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que se recuerde á las autoridades de todo orden el exacto cumplimiento y rigurosa aplicación de esas disposiciones, así legales como administrativas, estén vigentes, sobre vigilancia y persecución de monederos falsos, á cuyo fin se inserta á continuación la instrucción de 14 de Diciembre de 1868.

Notificación.—El juzgado de Pozadas cita á Antonio Castro Santos, para notificárle como perjudicado la ejecutoria recaída en la causa seguida contra José González Bocero.

LOS TOROS DE SAN FERMIN

MANOLETE

Se estrenó el muchacho con un toro. Al propio tiempo ha tenido á bien disponer S. M.:

trado de cabeza a los banderilleros, y *Manolete* lo toreó cerca aunque embarrillado y aprovechando le atizó una gran estocada metiéndose como los buenas. Fué mejor la faena que empleó con su segundo para entrar bravamente con una estocada perpendicular y algo atravesada, con el toro abierto de atrás otra, buena estocada tendida entrando superiormente y sacando rata la camisa y un descabello. *Manolete* oyó muchos aplausos tanto matando como toreando con estilo serio y fino. Mal en banderillas.

En su segunda corrida; cuatro toros mató ayer el muchacho y en los cuatro estuvo bravo y sereno y de rrochan-
do vergüenza y afición.

A su primero lo toreó bien con la muleta y lo tomó de un buen pinchazo y una entera algo perpendicular, metiéndose como un valiente. Su segundo era un pregonado que quería hacer al cordobés un ojal en la camisa para los broches y se frío a las tablas dispuesto a vender cara la piel. Allí se metió el muchacho y la toató sin perder la cara del manco y le entró de frente dos veces cogiendo hueco para acabar con una baja que era lo que el marrano merecía. A mí me quedó mucho *Manolete* en este toro por la vergüenza torera que demostró. En el sexto estuvo muy fresco e intelectual gente con el trazo y soltó un buen pinchazo, media un poco atravesada, entrando muy bien y un descabello.

El toro de *gacela* lo mató porque «Lagartijo» se resintió de la costilla del otro día en el bazo, y «Manolete» lo toató admirablemente, al natural, e pecho, muy limpio y muy seguro y muy artista y lo entregó a las mellizas de un volapié superior. O sea, «Manolete» estuvo incidiendo en quites y bregas así como en banderillas y me quedó mucho verlo regalo y torero el rato que se quedó de director del rodeo por estar curándose Rafael.

El muchacho se llevó la mayor ovación de este año y entusiasmó de veras al público.

Picante: «Melones» coñac; es el hombre un verdadero maestro, cos arte, voluntad y ángel que gaseará aplausos donde los gane el primero.

Sociedad José Rivas e Hijos

Ladradores, Ganaderos, Abogados
de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el dia 13 al 19

Vaca con hueso, pesetas 168 k o, si hueso a 174.

Ternera con hueso a 192, sin hueso, 292.

Macho 1'40.

Borrego a 144.

Cerdos a la caza 47 y 3/4 :cales kilo.

Precio del tocino para fiesta

Tocino salado, (en hojas de 3 arrobas á arriba) a 80 reales arroba.

Idem id. (en hojas de galda) a 84.

Idem id. (en tiras de redondear jamón.) 78.

Precio del pan

Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo.

Idem de 1' a 0'36.

Idem de 1'40.

Idem de 1'44.

Cerdos a la caza 47 y 3/4 :cales kilo.

Nota.— Esta casa, llama la atención a sus numerosos clientes, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la medicina y higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredoria, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Crónica Provincial

De Bujalance

El nuevo se recorrerá.

Ayer 15 por la mañana llegaron a esta población con el fin de celebración de este Ayuntamiento y ponerse de acuerdo con la Corporación municipal y el delegado a *Antonio Zúñiga Vera*, su legal representante, los señores alcaldes y concejales de los mu-

cipios de Pedro Abad, Cañete de las Torres, Porcuna, Santiago de Calatrava, La Higuera y Martos y algunas otras significadas por sonalidades de los pueblos referidos.

Renidos los señores indicados en las Casas Consistoriales de esta población y presididos por los alcaldes respectivos, abrió la sesión por el de igual cargo de la misma don Miguel Navarro y Navarro, corriendo en el acto la palabra al señor don Juan de Mata Dacosta, quien, en honor de la verdad, no defraudó las justas esperanzas que el auditorio había concebido acerca de las envidiables dotes oratorias del ilustre delegado de Porcuna.

Con entonación reposada y tranquila y correcta y cañizo le guiso expuso eloquentemente la finalidad e importancia de los actos que se celebraban, encaminados seguramente a conseguir la propuesta ejecución de las obras de la nueva línea férrea de Pedro Abad a Martos.

Para esta empresa, dijo, de tener variables ventajas y de positivos resultados en beneficio de los legítimos intereses de los pueblos comprendidos en la zona de explotación, es necesario y urgente que hagan los todos los mayores sacrificios solucionando favorablemente las dificultades y obstáculos que para conseguirlo pudieran presentarse.

Terminado el discurso del señor Mata, tan justamente aplaudido, hicieron uso de la palabra otros delegados y distinguidas personalidades como don *Antonio Zúñiga Vera*, don Patricio López, don *Jesús de Dios Porras*, don *Luis Aguilera*, don Modesto Mestanza, el delegado de Cañete de las Torres, don *Salvador Moyano*, así como el señor Vázquez, secretario y apoderado del Ayuntamiento de Valenzuela y otros que no recordamos.

Todos ellos se mostraron conformes en cuanto a lo fondo general de los asuntos discutidos, y si hubo alguna discrepancia y divergencia por parte de los delegados de Cañete y Valenzuela, fueron tan insignificantes que obtendrán esa opinión de la mayoría, cumpliendo a satisfacción, si se tiene en cuenta la magnitud y trascendencia de la empresa.

Propsigiéndose demasiado la sesión y para abreviar las pequeñas diferencias surgidas, acordóse por unanimidad que los señores Delegados se constituyesen en sesión, puesto que para obrar libremente habían sido facultados por sus respectivos Ayuntamientos, y estableciesen de común acuerdo las bases y condiciones condecentes á la mejor resolución del proyecto.

Así sucedió, efectivamente, constituyéndose los ya reunidos en su todo homogéneo, en una entidad ejecutiva, sombrándose para su mejor desarrollo, presidente de esta reunión don *Juan de Mata Dacosta* y secretario de la misma a don *Antonio Zúñiga Vera*.

Y, para dar por ultimada esta reunión, acordóse, acto seguido, telegrafiar el satisfactorio resultado de los actos celebrados á los representantes en Cortes don *Antonio Barroso*, don *Juan Isea*, don *José Sánchez Gómez* y don *Florencio Sotomayor*, que se encuentra actualmente en París.

Así las cosas, se dirigieron todos los concurrentes al acto celebrado, á casa del leñoroso oficial de este Ayuntamiento don *Baile Lara López*, director de la única fonda existente en esta población, donde, por cuenta del Municipio, celebróse en el espacio á los señores citados, un espécie de banquete, en el que, á más de exquisitos y delicados manjares, hubo profusión de dulces, postres, cervezas, vinos, licores y ricos hidromelos, quedando todos muy satisfechos de la buena acogida que por el pueblo de Bujalance se les había dispensado.

Y por nuestra parte debemos consignar que deseamos ardientemente que tan valiosa empresa sea coronada con el éxito más lleno.

El proyecto es de tal magnitud, de tan extraordinaria importancia, que de su resolución se han de derivar innumerables ventajas á la Agricultura, Industria y Comercio, á más de hacer más fáciles y cómodas las comunicacio-

nnes con los demás pueblos, estrechando así los lazos de unión y de confraternidad que deben existir entre todos los hombres, para hacer la vida más humana, más amena y agradable y para el noble cumplimiento, por último, de sus altos fines, tanto en el orden moral como en el material, intelectual y económico.

No he de terminar esta información, sin dar las más expresivas gracias al digno delegado de este Municipio, nuestro distinguido amigo don *Antonio Zúñiga Vera*, a cuya exquisita gallanería y a la autorización de don *Miguel Navarro y Navarro*, debemos el haber sido invitados a los actos con tal objeto celebrados.

Correspondiente.

De Almodóvar del Río

Apartado de toros

Ayer fue apartada la corrida que el nuevo ganadero don Francisco Pérez Rodríguez, de Almodóvar, tiene vendida á la empresa de Ecija.

La resaca de los bichos, es la que sigue:

«Castellano», negro, meleno, bien puesto, número 87.

«Piamonte», negro, número 8.

«Confitero», negro lombardo, corna lóza, número 32 y.

«Larguito», negro azabache, corna retada.

Los cuatro bichos son de excelente lámina y están en immejorable estado de gordura, estando cargados de peso a la Blanquito y Corchaito II.

Correspondiente.

De La Rambla

Un valiente

Ayer tarde, corrió por este el rumor de que á un tal Antonio le habían dado un tiro: entregado empezo á indagar y poco se confirmó la noticia, informándose de lo ocurrido, que fué del modo siguiente:

El Antonio, posee unas tierras sembradas de maíz, en el pago de Poblete, de este término, distante unos tres kilómetros, y tenía un joven, hijo de un Francisco Domínguez, labrando el maíz por su cuenta.

Anteayer se presentó el joven jornero en casa del Antonio, un poco bebido, y le pidió diez reales, seguramente para continuar la huelga, que le fueron denegados, diciéndole Antonio que le entregaba un cuarto hasta que terminara de labrar el maíz, disputaron algo escaldor y se retiró el joven bastante indignado.

Ayer tarde murió Antonio en su barro y se marchó a Poblete á ver su jornero que lo sorprendió trabajando, pero no fué así: este había puesto á otro en su lugar, y él, provisto de una escopeta, se había ocultado en un olivar próximo á la tierra que labraba, y al pasar Antonio, le hizo un disparo que lo derribó del barro, dándose á la fuga; el herido, un poco recuperado, se montó en su barro y vuelve耕地 á esta, donde llegó todo suibido de perdigones.

Ayer tarde murió Antonio en su barro y se marchó a Poblete á ver su jornero que lo sorprendió trabajando, pero no fué así: este había puesto á otro en su lugar, y él, provisto de una escopeta, se había ocultado en un olivar próximo á la tierra que labraba, y al pasar Antonio, le hizo un disparo que lo derribó del barro, dándose á la fuga; el herido, un poco recuperado, se montó en su barro y vuelve耕地 á esta, donde llegó todo suibido de perdigones.

Immediatamente dieron parte al Juzgado y al médico, que le practicó la primera cura, y la herida salió en pergeñación del apresto, que no consiguió capturar, por que se presentó á las 9 de la noche en la cárcel, no sin antes entregar la escopeta á su dueño, que era un primo suyo, hortelano.

Correspondiente.

El pantano del Guadalquivir

Ampliando las noticias que sobre asunto de tanta importancia y de tan vital interés para Córdoba venimos publicando, hemos hoy de añadir que los diputados a Cortes por esta circunscripción don *Pedro López Amigo* y don *Antonio Barroso*, que no han cesado sus gestiones desde que la Asamblea de regentes les designó al efecto el año anterior, han logrado que se apruebe el proyecto del pantano en todas sus partes, salvo en lo que á la construcción de la presa se refiere, que pen-

de de ligeros detalles que se subsanarán en su día.

Así mismo y para dar una idea de lo adelantado que se halla este asunto cabemos que por parte de don *Pedro López*, que tan interesado se mostró desde el primer día en lo que afecta al pantano, lo que se refiere á la constitución del Sindicato de regantes es casi un hecho.

Como lograda la aprobación del proyecto y tras la información pública, la constitución del sindicato de regantes es absolutamente necesaria para que comiencen las obras, el señor López Amigo ha logrado la conformidad de las personas que han de constituir dicho sindicato, adelantando con esto en gran manera la realización de este ideal de los buenos cordobeses.

Nuestros plácemes más entusiastas á los diputados por esta circunscripción y singularmente al señor López Amigo por el interés y actividad con que ha llevado á cabo sus gestiones tanto para la aprobación del proyecto como para la constitución del sindicato.

Nombre de los eclesiásticos

Ha sido nombrado cura económico de El Carpizo don *Juan M. Soriano* que lo era de Villaharta; economista de Villa-

harta don *Teodoro Toril Vacas*, y capellán del Convento del Snm. Corpus Christi, de esta ciudad, don *Justo Peña Moreto*.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y en juicio oral y público, se verá una causa, instruida en el Juzgado de Lucas, por el delito de disparo, contra Francisco Ruiz y otro, que serán de faldos por el señor *Iñiguez* y representados por el señor *Austria*.

Ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Pozoblanco,

por el delito de expedición de moneda falsa, contra Juan Barranco Ubarro y otro, defendidos por el señor *Ocasio*.

Presidente, don *Antonio Guerra Baixararo*.—Vicepresidente, don *José María Ortega Contreras*—Tesorero, don *Antonio A. Morales*.—Contador, don *Emiliano Costi Canalejo*—Secretario, don *Manuel Portillo López*.—Vocales, don *Juan Roldán Rabasco* y don *Manuel Berniel Ojea*.

Cortes

El duelo del cinematógrafo del Gran Capitán, nos ruego hagamos presente á las distinguidas damas y eructadoras señoritas que forman el patronato de las escuelas católicas, que estima y agradece las atenciones con el tenor, con motivo de la función que en su pabellón se dio á beneficio de los niños de las Escuelas Salesianas, y les reitera su concurso para otros actos de esta índole que en adelante pensaran organizar.

Detalles.

El joven, que como dijimos en nuestro número de anoche, se ahogó ayer tarde en el Guadalquivir, ampliando la noticia, diremos que el suceso ocurrió entre el molino llamado de «Hierro» y el de la «Quema», y se llamaba Antonio Esmeralda Muñoz, de diez años de edad y fué extraído por un sujeto llamado Narciso Ortiz y conducido al cementerio de la Salud por orden del Juzgado.

El Guile dentista

Gaudomar, donde está la fotografía

Estadística demográfica

Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 1.420 de ellos 67 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'89. Defunciones 1.004 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 6, fiebres intermitentes y coqueñas palúdicas 4, viruela 4, sarampión 19, escarlatina 17, coqueluche 18, difteria y cprp 10, gripe 25, tuberculosis 58, enfermedades del sistema nervioso 108, idem del aparato circulatorio y respiratorio 222, idem digestivo 218, idem genitourinario 14, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 11, vicios de conformación 28, senectud 26, muertes violentas 22, otras enfermedades 194 resultando una mortalidad de 204 por 1.000 habitantes.

Sobre las casas

El ministro de la Gobernación, ha dirigido al Gobernador civil de esta provincia, el siguiente telegrama:

“Requerido á V. S. el cumplimiento de las disposiciones sobre casas, toda vez que me dicen que en algunas provincias no se cumplen y encarezco á V. S. exigir á todas las autoridades su cumplimiento.”

Sobre los denunciados

El guardia municipal número 67 ha denunciado á un individuo que ayer en la fuente pública de San Lorenzo rompió á un joven un cíntaro de chapa de siete que llevaba.

giro de la propiedad de la Iglesia, proyecto cuya sola enunciación basta para encomiarlo.

Muerte repentina
Esta tarde á las cinco ha fallecido en la Casa de Socorro víctima de una con-
gestión cerebral el empleado de la Co-
operativa de consumos don *Antonio Izquierdo*.

Descanse en paz.

La procesión de ayer
A las siete y media de la tarde y des-
pués de terminada la solemne novena que á su egresia titular dedicaron los re-
ligiosos Carmelitas de San Cayetano, se
formó la procesión de Nuestra Señora
del Carmen.

Figuraban en la misma batidores á
caballo de la guardia municipal, mu-
chísimas señoras y señoritas con cirios,
el estandarte de la Cofradía de Nuestra
S. María del Carmen y las imágenes de
Santa Teresa de Jesús y Nuestra Señora
del Carmen.

El festival infantil

El próximo domingo á las cinco de la tarde se celebrará en el Circo de la Amistad el festival infantil al que se proponen asistir la inmensa mayoría de los niños de los socios.

El festival infantil es una excelente idea, pues completa la verbena que tendrá lugar por la noche desde las once, dando á los niños unas horas de expansión en horas tan apropiado para su edad como son de cinco de la tarde á ocho de la noche.

La organización de este festival y la elección de las horas en que ha de celebrarse es un acierto de la junta directiva.

Atención

En stento B. L. M nos participa nuestro particular amigo, don Victor Casado Paredes, el haber tomado posesión ayer, del cargo de Director interino de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Córdoba, para el que fué nombrado por orden de la subsecretaría de Instrucción Pública con fecha 30 de Junio último, y ofreciéndose para todo cuanto afecta al mejor cumplimiento del servicio público.

Damos las gracias al señor Casado, por su atención y sepa que quedamos á la resproba.

Debut

Como anunciamos oportunamente, anoche inauguró sus tareas en el teatro círculo del Gran Capitán la compañía cómico lírica, de Dolores Valero, bajo la dirección de los señores Miguel y Litán.

El Fúneo de Rosas, La Gatita Blanca y La Manta Zamorana, fué el programa escogido para el debut, de cuya obra no nos ocupamos por ser bastante conocidas.

Respecto al trabajo de los artistas poco vamos á decir hoy, teniendo en cuenta el no poderse apreciar en noche de debut y mas en esta compañía que acaba de formarse siendo anoche el debut de su conjunto.

Del personal que forma esta compañía, Josefina Eduarso, Santiago León, Guillot y Moreno son bastante conocidos de nuestro público.

Agentes ejecutivos

La Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia ha nombrado agentes ejecutivos para el procedimiento contra deudores por certificaciones de descubiertos, a don Eduardo Boret Gavilán y don José Maldonado Algabe.

Al mismo tiempo ha declarado cesante á don Aurelio Fernández Requeña, que desempeñaba el mismo cargo.

Sin efecto

Ayer no pudo celebrarse la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Antonio Baena y otros, por no haber comparecido uno de los procesados.

Se ha hecho un nuevo señalamiento de esta causa para el 6 de Agosto.

Fiscales municipales

En el Boletín Oficial de anoche se inserta un anuncio de esta Audiencia territorial que copiado á la letra dice así:

En cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo de la primera disposición transitoria de la ley de 5 de Agosto de 1907, han de proveerse las Fiscalías Municipales y sus suplencias de los Juzgados Municipales pertenecientes á la provincia de Córdoba, que á continuación se indican:

Aguilar, Monturque, Baena, Luque, Bujalance, Cañete de los Toros, Cabra, Doña Mencía, Castro del Río, Córdoba, (deracha), Ojejo, Bélmez, Bázquez, Espiel, Fuente Obejuna, Granjaela, Belalcázar, Fuente la Lancha, Hitojosa del Duque, Fernán-Núñez, Matalbín, Montemayor, La Rambla, Encinas Reales, Adamuz, Montoro, Almodóvar, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalázar, Alcaracejos, Adra, Corquista, Dos Torres, El Guijo, Almedinilla, Carcabuey, Benamejí y Palenciana.

Los aspirantes á dichas plazas deberán presentar sus instancias, con los comprobantes de las condiciones y méritos, en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, desde el 1 al 14 de Agosto próximo, ambos inclusive. — Se-

villa 14 de Julio de 1908.—Felipe Pazzi.

blasfemos

Han pasado á la cárcel dos individuos por blasfemar en la vía pública.

Viajeros

Se encuentra en Córdoba el coronel subinspector de este tercio de la guardia civil señor La Barrera.

Ha llegado á esta capital, don Faustino Moreno Madueño, de Dos Torres.

A su duelo

Encontrada una caballería menor, sin dicho conocido, en terrenos del cortijo de "Tolín", y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, se hace público con el fin de que la persona á quien pertenezca pueda hacer la reclamación oportuna ante la Alcaldía de esta capital.

Inauguración de los baños

Anoche se inauguraron los baños en el Guadalquivir, cuyo paraje estuvo bastante animado; cuatro concertistas con bandurrias y guitarras amenizaron el acto, habiendo concursado bellísimas jóvenes de aquellos populares barrios, que improvisaron el imprescindible baile á los acordes de dichos instrumentos, reinando la animación más completa hasta la doce de la noche en que terminó dicha fiesta.

Tenemos extendido que el contratista de este balneario señor Blanco, costeará todos los domingos este festival para animación y recreo de sus favorecedores.

2.500 pesetas

Véase concurso cuarta plaza.

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 41'60 grados; á la sombra, 37'00 y la mínima, 18'60.

Hasta mañana á las nueve la altura barométrica era 754'00 y la temperatura á la sombra, 29'00.

Nueva estación

Se ha abierto al público como limitada y para toda clase de servicio, la estación telegráfica de Encinas Reales.

ALMONEDA

Se hacen de muebles modernos y poco usados; hay armario de luna biselada, lavabo, aparador de comedor, sillería de tapicería moderna y otros varios.

Realejo, 86 Horas de 4 a 8 tur. 3.

SE VENDE

Un coche jardinería, de cuatro asientos, con tiro ó sin él. Razón, Manzanares, 8.

HIELO

De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata á 0'20 céntimos el kilo.

Se sirve por arroba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos á los pueblos cercanos solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfică: Fábricas de hielo Gran Capitán.

SE ARRIENDA

Desde el día la casa núm. 24, Plaza de las Cañas, con muy cómodas habitaciones.

Para tratar del precio y condiciones en la calle Osario, núm. 10.

ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS

Desde el día hasta el 31 del corriente, se oyen proposiciones para el arrendamiento de los cortijos redondos llamados «Cruz», «Toros» y «Hato», sitos en los términos municipales de Bujalance y el Carpio. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del que suscribe. —Córdoba 10 de Julio de 1908.—Francisco Rivera.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Santa Marina, vg. y m.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de Santa Marina, costeado por doña Carmen Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la Real Iglesia de San Hipólito celebrara Comunión general el domingo próximo, en la Missa de nueve.

Gran Café y Confitería "LA PERLA", HELADOS

Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limon.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscoit glace.

Servicio permanente y á domicilio. Teléfono, número 4.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Cierre de Bolsa

Madrid 16 (seis tarde.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 83'50. Fin de mes 82'60. El 5 por 100 amortizable á 101'85. El Amortizable nuevo 88. Los francos 12'20 y libras esterlinas á 28'17.

La Gaceta

La «Gaceta» de hoy publica una circular disponiendo que el nombramiento, el juramento y fianza de los corredores de comercio e intérpretes de los buques corresponde á los gobernadores civiles.

Consejo de ministros

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros que ha durado tres horas y media.

El señor Sánchez Bustillo acudió el primero de todos, dando cuenta al señor Maura de la alarma que ha ocurrido en el mercado la Real orden que ayer publicó la «Gaceta» referente á los duros sevillanos.

Por su parte el señor Lacierva habló de las discusiones y altercados producidos esta mañana en tiendas y plazuelas.

El Consejo se ocupó extensamente de este asunto.

El señor Sánchez Bustillo manifestó á sus compañeros que no es ejecutiva ni definitiva su Real Orden sino que es precursora de un proyecto que sobre este punto presentará á las Cortes.

Los ministros cambiaron impresiones acerca del debate del proyecto de Administración local, haciendo notar que predomina en las minorías una tendencia de concordia.

El ministro de Estado dijo que se han enviado notas á Serbia, á Bulgaria y Rumanía para gestionar tratados de comercio concediéndole á España el trato de nación más favorecida.

El señor Ferrández ha dado cuenta á sus compañeros de las casas extranjeras que han presentado proposiciones al concurso de construcción de la escuadra.

Allende Salazar dijo que no tiene noticias de Guinea y que en Marruecos reina tranquilidad.

Quedaron pendientes de aprobación muchos expedientes.

Se han aprobado otros varios de indulto.

Contra los indios

Londres.—Comunican de Petermaritzburg que la Asamblea aprobó en segunda lectura, sin votación, el Bill, disponiendo que no se expidan á los indios licencias para comerciar después del 31 de Diciembre y que todas las licencias que posean los indios caducarán el 31 de Diciembre de 1908.

El ministro Colonial citó lo sucedido en la isla de Mauricio, para probar la plaga que constituye la invasión asiática y dijo que los blancos habían sido sustituidos por asiáticos.

Otro Consejo

Mañana después de las sesiones de Cortes volverán á reunirse en Consejo los ministros para continuar el examen de los asuntos que quedaron pendientes en el Consejo de hoy.

Congreso

A las tres y cuarenta minutos abre la sesión el señor Aparicio.

En el banco azul están los señores Marqués de Figueroa, Sánchez

Bustillo, Lacierva, Rodríguez Sampedro y González Besada.

Torres Guerrero dirige un ruego al señor Allende Salazar.

Romero se ocupa del arriendo de las minas de Almadén.

Moret denuncia las deficiencias que se notan en la Cárcel de mujeres de Madrid. Censura que se recluyan allí las niñas y las mendigas.

El marqués de Figueroa promete poner pronto remedio á esto.

Lacierva explica las razones que ha tenido para recluir en dicha cárcel á las mujeres de vida airada, reincidentes en desobediencia.

Afirma que ha obrado así por carecerse de sitios más adecuado que la cárcel.

Moret protesta de tales procedimientos.

Nougués dice que la Real orden sobre recogida de los duros sevillanos ha causado gran perturbación al comercio y pregunta si se ha revocado dicha disposición.

Sánchez Bustillo dice que no se ha revocado, añade que esa Real orden no tiene carácter ejecutivo ni es definitiva, sino que se encamina á evitar que continúe circulando la moneda falsa de la que hay gran cantidad.

Nougués anuncia una intervención sobre este asunto, la acepta Sánchez Bustillo y la explana Nougués.

Este dice, que entre los conflictos ocurridos hoy puede citarse el caso que en un pago que hicieron esta mañana al Banco, de cien duros rechazara el Banco cuarenta.

Afirma que el público no tiene obligación de conocer la moneda.

Pregunta qué como ha pensado el ministro dictar esa Real orden.

Soriano.—De cualquier manera porque es un ministro sevillano. (Risas).

Recuerda Nougués lo ocurrido en un estanco de la Puerta del Sol, donde porque se encontraron varios duros sevillanos, llevaron á la cárcel á cuatro infelices dependientes.

Dice que la única solución del conflicto consiste en la reacuñación de la moneda y al efecto piensa la presentación inmediata del oportuno proyecto.

Sánchez Bustillo promete una medida legislativa.

Dice que se han exagerado las perturbaciones producidas por su Real orden.

Continúa la sesión.

Concesión

Se ha firmado un convenio, por el cual se conceden á la Compañía Chartered de Tanganyika, derechos para prolongar los ferrocarriles de Rhodesia hasta Katanga. Esto abrirá los grandes yacimientos de mineral que existen en la región del Congo y que se cree son los más ricos del mundo.

Senado

Hay gran desanimación al abrirse la sesión.

Díaz Moreu pregunta si el Gobierno ha resuelto algo sobre la Real orden de recogida de duros sevillanos que ayer publicó la «Gaceta».

El marqués de Figueroa contesta que en el Consejo de Ministros de esta mañana, se trató extensamente del asunto.

Rodríguez protesta de que la sesión del Senado comience á las cuatro y cuarenta.

Continúa la sesión.

Los duros sevillanos

En los diferentes mercados de Madrid así como en las casas de comercio se han registrado esta mañana numerosos incidentes con motivo de la Real Orden sobre moneda ilegítima.

Los vendedores rechazaban sistemáticamente toda clase de duros.

Los compradores protestaban de ello y algunos incidentes acababan en altercados riñodos obligando á intervenir á los agentes de la autoridad.

Los periodistas y las subvenciones

La «Gaceta del Norte», diario que se publica en Bilbao inserta esta mañana un artículo de su correspondiente en Madrid Miguel Peñafor.

En dicho artículo da los nombres de cuatro periodistas madrileños que cobran del ministerio de Fomento, pero resulta que los cuatro son anteriores al señor González Besada, y uno de ellos es antiquísimo.

El articulista declara que la remuneración que cobran es legítima retribución de un trabajo honrado.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA".

... SEVILLA, NÚM. 15.

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general. Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada PTAS. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Ban-

co Hispano Americano de Industria y Comercio de Oviedo

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Renta vitalicia.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdistribuidor en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corrotte. Oficina de la Alameda número 28, Córdoba.

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Trasatlánticos de 14.000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos

Vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVEZIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECE DIAS

Para Buenos Aires, directo

El magnífico Paquete Postal TOMASO DI SABOIA

Saldrá de Gibraltar el 6 de Agosto próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expedien billetes para los puertos del Pacífico.

Passage de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosísimos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran estabilidad! Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar—Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italiano. Aluminado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas. Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuertas, Sala para niños, Peluquería y Lavadero á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las familias que deseen seguir las prácticas del culto durante el viaje hay á bordo un Capellán de ilustración, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los demás pasajeros.

Clase distinta.—Camarotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades pueden desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3^a clase. Dormitorios espaciosísimos con gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Música, Medicinas, Enfermería, Cochevías españoles, etc.

APLIQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Actúdase á Juan Carrara e Hijos

CALLE REAL (Gibraltar)

EL RABIOSO COLOR DE Muelas cariadas

El único y corriente remedio al malito y sin riesgo. El Aibaf Serdina es un remedio de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fijeza que la caries comunica al aiento.

Este remedio no es un previsor de combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA. Farmacia de don Manuel Ojeda, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á bote 2 peinetas.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábricas de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.

Guía de profesiones e industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle

Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Haas.—Montilla

VINOS FINOS

Pedido la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

SANDALOPIZA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALOPIZA MIL PESETAS

GONOSAN 7

SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Bilbao.

DES. URINARIAS. Precio de 1000 ptas. cada envase de oro en la Exposi-

ción del Barceloná 1888. Gran Premio de la Exposi-

ción de la Saiz 1886. Excelente remedio para las enfermedades de las Urinas.

aprobada y recomendada por las Reales Academias de Medicina y Cirugía.

y Farmacia. Varias composiciones científicas y prescritivas.

prácticas diariamente y prescripciones regionales.

Prácticas diari